



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

2671

Aprobación inicial Reglamento del Servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Es Mercadal

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del Reglamento del Servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Es Mercadal.

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (4 de abril de 2022)

El alcalde

Francesc Ametller Pons

